

JORGE MADRAZO

RODRÍGUEZ CRUZ, Agueda Ma-  
ría, *Historia de las universi-  
dades hispanoamericanas. Pe-  
riodo hispánico . . . . .* 851

que la autonomía técnica de la seguridad social demanda, las resoluciones se caracterizan por su disparidad y consecuente dispersión.

Por lo anterior, concluyen los autores, debe definirse, urgentemente, la competencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de seguridad social; asimismo, recomiendan que, de las normas del Código Fiscal de la Federación vigente, sólo sean aplicables las referentes al procedimiento administrativo de ejecución, "esto es, las comprendidas en el capítulo IV del Título Tercero de dicho ordenamiento".

El autor de la reseña no puede pasar por alto la nula revisión de la obra; observación que la misma casa editora y los autores, en autocrítico examen, deberán reconocer. Se recomienda una nueva edición en la que se corrijan los innumerables errores tipográficos y el manejo contradictorio de datos y fechas.

Braulio, RAMÍREZ REYNOSO

RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Periodo hispánico*. 2 tomos. Prólogo de M. Ballesteros, Bogotá, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1973, tomo I, 582 pp., tomo II, 612 pp.

He tenido oportunidad de asomarme recientemente a la extraordinaria obra de la religiosa dominica Sor Águeda María Rodríguez, sobre la historia de las universidades hispanoamericanas, que no hace mucho editaran el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias y el Instituto Caro y Cuervo de Colombia.

Esta obra vio la luz en el año de 1973, y es trabajo de muchos años, que se inició en 1956, cuando la autora preparaba su tesis doctoral sobre la proyección universitaria de Salamanca en Hispanoamérica. La realización de esta tesis recepcional puso en contacto a la investigadora con una gran cantidad de material documental, que la autora recopiló en los principales archivos y bibliotecas de España, Roma y América Latina, y que utilizó hábilmente para la publicación de la historia de las universidades hispanoamericanas.

En esta obra, Sor Águeda estudia treinta y una universidades hispanoamericanas, fundadas durante el periodo de la dominación española. El trabajo está dividido en cuatro partes: en la primera, se tratan aspectos generales de las universidades hispanoamericanas; la segunda se refiere a las fundaciones universitarias del siglo XVI; la tercera, a las fundaciones universitarias del siglo XVII, y, por último, la cuarta parte se refiere a dichas fundaciones universitarias durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX.

En la primera parte, la religiosa dominica presenta un estudio muy interesante de la universidad salmantiana, de donde se parte para realizar la trascendencia de Salamanca hacia las universidades hispanoamericanas. A este respecto, no debe olvidarse que la Universidad de Salamanca sirvió como modelo para la fundación de las más importantes universidades

hispanoamericanas, como las de México y Lima; igualmente, estas universidades recibieron los privilegios, franquicias, exenciones y libertades de la universidad salamantina.

El estudio particular de cada una de las treinta y una universidades se aborda con un criterio cronológico, de acuerdo con la fecha de la cédula real de fundación o bula de erección. De esta suerte, la primera de las universidades que se estudia es la de Santo Domingo, en la Isla Española, fundada por bula de Paulo III, de fecha 28 de octubre de 1538.

Además de la ya citada Universidad de Santo Domingo, la obra comprende el estudio de las siguientes universidades: Lima; México; Santiago de la Paz, en República Dominicana; Tomista de Santa Fe, en Colombia; San Fulgencio, en Ecuador; de Nuestra Señora del Rosario, en Chile; Javeriana de Santa Fe, en Colombia; de Córdoba, en Argentina; de San Francisco Xavier, de la Plata, Charcas o Chuquisaca, en Bolivia; de San Miguel, en Chile; de San Gregorio, en Ecuador; de San Ignacio de Loyola en Perú; de Mérida de Yucatán, en México; de San Carlos, en Guatemala; de San Cristóbal de Huamanga, en Perú; de Santo Tomás de Quito, en Ecuador; de San Antonio del Cuzco, en Perú; de San Nicolás de Santa Fe, en Colombia; de San Jerónimo de La Habana, en Cuba; de Caracas, en Venezuela; de San Felipe, en Chile; de Buenos Aires, en Argentina; de Popayán, en Colombia; de San Francisco Javier, en Panamá; de Concepción, en Chile; de Asunción, en Paraguay; de Guadalajara, en México; de Mérida, en Venezuela; de León, en Nicaragua, y, de Oaxaca, en México.

La autora aborda el estudio particular de cada universidad con una muy acertada metodología; destaca siempre los trámites de erección de la Institución, las características de su fundación, las constituciones o estatutos que la rigieron, los privilegios que se le otorgaron, sus cátedras y sus catedráticos y las vicisitudes y acontecimientos importantes de la vida en la universidad.

La colección documental que se presenta como apéndice de la obra, en el segundo tomo, es de una gran utilidad, pues se transcriben las principales reales y pontificias disposiciones que reglamentaron a las diversas universidades hispanoamericanas.

La bibliografía es muy amplia, ya que se citan 538 títulos, entre libros y artículos.

La calidad de la obra de Sor Agueda María Rodríguez Cruz nos la hace colocar al mismo nivel de esa otra estupenda obra del doctor Ajo G. y Sáinz de Zúñiga, intitulada *Historia de las Universidades Hispánicas, Orígenes y Desarrollo desde su Aparición a Nuestros Días*, publicada en Madrid, España, en el año 1959.

Pensamos que el libro reseñado debe ser de necesaria consulta para los estudiosos de la historia jurídica de las universidades.

Jorge MADRAZO